



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1157-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 06/02/2018

Señor (es) :NABLOITEC SPA

Dirección : SAN ANTONIO 385 OF. 301. SANTIAGO Rut : 76.593.443-5

Cargo Contable : 41043 CESFAM EL AGUILUCHO (41043)

Código Presupuestario : 5152206001 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :06/02/2018 --Fecha de despacho : 15/02/2018

N° Pedido 149 N° Solicitud 6 - 41043

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV EL AGUILUCHO 3292

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS REPARACIÓN FALLA ELECTRICA (CORTOCIRCUITO) REEMPLAZO DE PROTECCIÓN POR SEGURIDAD	80.000,00	80.000
V°B° Dirección		NETO	80.000
Son: Son: NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: MANTENCIÓN INSTALACIONES ELECTRICAS		NETO FINAL	80.000
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	15.200
		TOTAL	95.200



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1